

MARCO CONCEPTUAL

Contar es un concurso de obras dramáticas impulsado por la Asociación Argentina de Empresarios Teatrales y con el apoyo de la Asociación Argentina de Actores, con el objetivo de estimular a el/la autor/a teatral argentino/a y la intención de poder incorporar sus textos a la cartelera de los teatros de la calle Corrientes.

Cada año, las obras seleccionadas, entre las presentadas al concurso, tienen la posibilidad de ser realizadas en formato semimontado por reconocidos directores/as y elencos y vistas por los/as productores/as nucleados en AADET que a partir de allí pueden decidir producirlas.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

1. Pueden participar de la presente convocatoria personas mayores de 18 años (a fecha de cierre de la convocatoria) argentinas nativas o extranjeras con acreditada residencia de cinco años en el país.
2. Los/as autores/as ganadores/as en ediciones anteriores a este premio, cuyas obras fueron finalmente producidas para el circuito comercial, no pueden concursar. Esta restricción no rige para los/as autores/as cuyas obras participaron, bajo el formato de semimontado, en las ferias teatrales realizadas con anterioridad.
3. Cada autor/a puede presentar UNA obra a concurso.

¿QUÉ OBRAS PUEDEN PRESENTARSE?

4. El texto debe ser
 - o en el caso de autores/as residentes en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, rigurosamente inédito.
 - o en el caso de los autores/as de las provincias, inédito o estrenado sólo por elencos independientes provinciales.
5. Las obras teatrales pueden ser de género y temática libre.
6. La sexta edición de Contar tiene como objetivo ampliar la variedad de géneros teatrales. Se incentiva especialmente la presentación de propuestas de los siguientes géneros y formatos: comedia, comedia dramática, unipersonal de humor, unipersonal dramático, musical de formato pequeño, teatro joven y obra infantil/familiar.
7. El elenco contemplado en la obra debe estar integrado como máximo por siete intérpretes.
8. No se establecen límites en la envergadura del sostén técnico (escenografía, iluminación, multimedia, etc.), pero se advierte que en función de la potencial puesta en escena en el circuito comercial se pondrá preferencial atención en aquellos textos que presenten mayores facilidades de producción.
9. Las obras deben tener de forma estimada una extensión mínima de 70 minutos de duración de la representación.

Organiza



Apoya



¿CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN?

10. La inscripción comienza el 01 de enero de 2019 y concluye el 30 de marzo del mismo año.
11. El material a presentar es el siguiente:
 - a) Tres ejemplares del texto, que contenga, en la primera hoja de cada uno, el título de la pieza y el seudónimo adoptado por el/la autor/a y respete el siguiente formato:
 - o hoja A4 (en una sola cara)
 - o fuente Arial
 - o tamaño 12
 - o interlineado de 1,5 (25 a 30 líneas por página)
 - o páginas numeradas
 - o anillado o encarpetao
 - b) Un sobre aparte y cerrado, que contenga:
 - o en su cara externa el título de la obra y seudónimo
 - o en el interior, una hoja con el nombre y apellido completo, fecha de nacimiento, tipo y número de documento de identidad, teléfono, e-mail y lugar de residencia, y la autorización firmada para que el texto sea representado en la Feria Teatral bajo las circunstancias mencionadas.
12. El material debe entregarse en la sede de AADET, Tucumán 929 CABA (Código Postal 1049), de forma presencial de lunes a viernes de 10 a 17 h o por envío mediante correo postal. Los trabajos presentados NO serán devueltos.

¿CÓMO SE REALIZA LA SELECCIÓN?

13. Habrá un comité de preselección constituido por personalidades de acreditada trayectoria teatral y un jurado de selección final conformado por miembros de la Comisión Directiva de AADET.
14. El jurado podrá seleccionar hasta diez obras.
15. El fallo del jurado será inapelable.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS PARA LOS DRAMATURGOS SELECCIONADOS?

16. Premio: los/as autores/as cuyas obras sean seleccionadas para la Feria serán recompensados con una suma de \$11.000 (once mil pesos).
17. Semimontados: las obras seleccionadas serán representadas con carácter de teatro semimontado en el escenario de una de las salas céntricas de la ciudad de Buenos Aires asociadas a AADET, con entrada gratuita. La representación implica por parte de AADET la convocatoria a directores/as y actores/actrices, coordinación y provisión de espacio para la realización de 5 ensayos, producción del montaje acorde a la exhibición de la obra en carácter semimontado.
18. Participación de productores/as: para estas representaciones serán invitados/as los/as productores/as asociados a AADET, quienes podrían afrontar, en función de sus preferencias e

Organiza



Apoya



intereses, la producción de una o más obras de las ofrecidas en la Feria. En ningún caso AADET ni sus productores/as socios/as asumen el compromiso de producción futura, si no que representa una oportunidad de exhibición.

CONSIDERACIONES GENERALES

19. Toda situación que no haya sido contemplada en estas bases será resuelta por AADET y tendrá carácter de inapelable.
20. Se deja claramente expresado que será anulada la participación de aquellos trabajos que omitan algunas de las condiciones referidas en los puntos anteriores.
21. Se incluye en estas bases el Anexo 1 con un listado de obras de diversos autores y géneros, que han resultado exitosas en el Circuito Comercial de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de que puedan ser consideradas como orientadoras por aquellos autores que así lo deseen.

CRONOGRAMA GENERAL

- Inscripción: del 01 de enero al 30 de marzo de 2019.
- Encuentro con protagonistas de la escena local: lunes 18 de febrero de 2019.
Descripción de la actividad: conversaciones con productores/as y dramaturgos/as, con el fin de orientar y brindar herramientas a los interesados a participar de la convocatoria sobre la dramaturgia del teatro comercial.
- Anuncio de los seleccionados: junio 2019.
- Feria Teatral: agosto 2019.

El cronograma de la convocatoria es tentativo y podrá ser modificado a criterio de AADET. Todo cambio en las bases y condiciones será oportunamente comunicado a través de la página web <http://www.aadet.org.ar>.

Para más información: info@aadet.org.ar / 11 4322 2901

Organiza



Apoya



ANEXO 1

Agosto (Condado de Osage) - Tracy Letts
ART - Yasmina Reza
Asesinato para dos - Kellen Blair y Joe Kinosian
Bajo terapia - Matías del Federico
Brujas (Entre mujeres) - Santiago Moncada
Buena gente - David Lindsay-Abaire
Casa Valentina - Harvey Fierstein
Corazón Idiota - Carlos Casella, Ana Frenkel y Dani Cuparo
Ella en mi cabeza - Oscar Martínez
El método Gronholm -Jordi Galceran
El otro lado de la cama - David Serrano
Entre Ella y yo - Pablo Mir
Forever Young - Eric Gedeon
Frágil - Sebastián Wainraich
Gorda - Neil Labute
La duda - John Patrick Shanley
La Prueba - David Auburn
Le prenom - Matthieu Delaporte y Alexandre de La Patellière
Lluvia Constante - Keith Huff
Los monstrous - Emiliano Dionisi
Los tutores - Carlos La Casa y Dani Cuparo
Los vecinos de Arriba - Cesc Gay
Parque Lezama (I'm not Rappaport) - Herb Gardner
Perfectos Desconocidos - Paolo Genovese
Porteños - Manuel Gonzalez Gil
Toc toc - Laurent Baffie
Todas las canciones de amor - Santiago Loza

Organiza



Apoya

